FORO REUNIÓ A 120 EMPRESARIOS EXTRANJEROS EXPLORATORIOS

Industrias crecen por año 6,5% con el repunte de la maquila

El régimen representa uno de los pilares más importantes en el crecimiento del país y emplea a casi 13 mil personas.

La maquila es un actor importante en el crecimiento y desarrollo del país, ya que en su aporte a la economía ha sido fundamental, por el ingreso de divisas que genera además de la mano de obra empleada. Es un segmento de la industria que viene colaborando con una tasa de crecimiento del 6,5% en los últimos años al sector industrial. Es parte de lo que se expuso ayer, durante el Foro Maquila 2017 en su 3ra. edición, que se realizó con novedades en la sede de la Unión Industrial Paraguaya (UIP).

"Es el 3er. encuentro de maquiladores y este año cambiamos la dinámica y la preparamos como foro, ya que las anteriores fueron exposiciones, y por la alta demanda de extranjeros interesados en saber cómo funciona el régimen, es que decidimos recibirlos de esta forma", dijo Carina Daher, titular de la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay (Cemapi, gremio organizador.

Afirmó que se acercaron unos 120 empresarios extranjeros, entre delegaciones de Brasil, Mato Grosso, Presidente Prudente y Paraná, así como de ciudades argentinas de Posadas, Corrientes y la Cámara de Comercio Empresarial de Buenos Aires. La mayoría interesada en los sectores textiles y plásticos.

El viceministro de Industria, José Luis Rodríguez, resaltó los avances de la maquila, alegando que las industrias antes crecían solo 2% por año y que desde la implementación del régimen hace 10 años, viene creciendo más de 190 industrias.

Ernesto Paredes, titular de la Secretaría Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (Cnime), explicó que al cierre de agosto, las exportaciones ascienden a US$ 290,7 millones, 40% más que el mismo período acumulado de enero al octavo mes del 2016.

En simultáneo se llevó cabo también la feria de empleo, junto con la Dirección de Empleo, donde sela maquiladoras buscaron incorporar más personal a su plantel, desde ingeniero, profesionales, operarios y costureras. Las firmas requerían más de 150 vacancias a las que se sumarán incluso otras empresas en el momento, según el director de Empleo, Enrique López Arce.

HILOPAR

La empresa Hilopar SA, productora de hilos textiles diferenciados, que se encuentra asentada en la ciudad de Campo 9 desde el 2010, busca seguir creciendo en el país, por lo que su presidente Landolino Schula participó del evento para adentrarse de las novedades. Se trata de una maquiladora que responde a la matriz Fiobras que está en Brasil, cuya producción local es de unas 150 toneladas por mes empleando a 125 paraguayos de la zona.

Si bien, la firma tiene previsto invertir US$ 1,2 millones, en concepto de ampliación en la línea de producción para lo cual necesitan adquirir nuevas maquinarias, más la contratación de al menos 40 personas más, el representante alegó que las industrias necesitan mayor agilidad en los trámites.

CLAVES

1 Las industrias vienen creciendo por año en un 6,5% en los últimos años, con la fuerte participación de la maquila.

2 Las exportaciones acumuladas del año, al cierre de agosto, ascienden a US$ 290,7 millones, siendo 40% más que el año anterior.

3 Unos 120 empresarios extranjeros participaron ayer del tercer Foro Maquila que busca atraer a más inversionistas.

Fuente: MIC/CEMAP

"El sistema maquilador está bien, lo que sí se debería de mejorar es la burocracia existente en las exigencias que contempla por ejemplo la Ley 60/90, es muy lento y se piden muchos documentos", expresó el empresario.

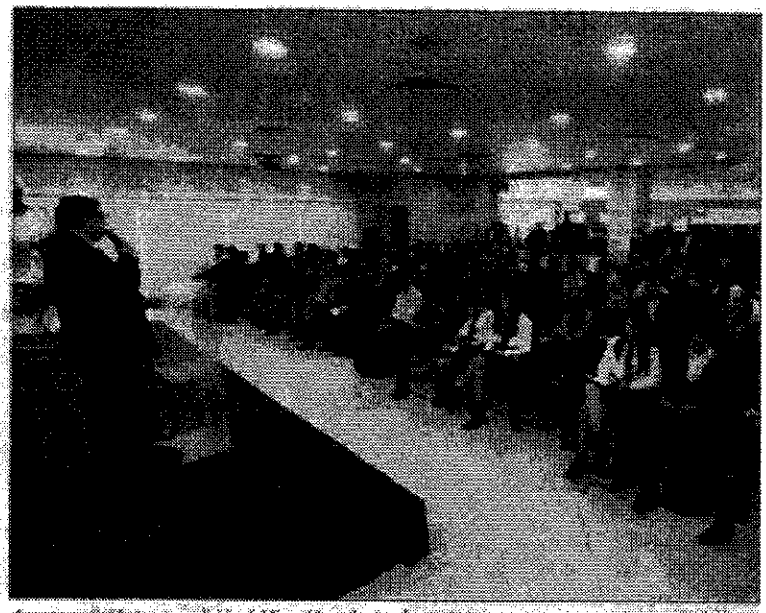

Ayer se realizó la tercera edición del Foro Maquila donde acudieron unos 120 empresarios extranjeros.

Interfisa

CUENTAS INHABILITADAS DEL MES DE JULIO 2017

Conforme a la Resolución [illegible] del Directorio del Banco Central del Paraguay

Apellidos/Razón Social	Nombres	Doc.	Nro. Doc.	Causal	Plazo
Valdez Cacho	Mariana de Jesús	CI	4.356.669	Art. 10	1 Año
Morel Maldonado	Isaag Andrés	CI	5.855.260	Art. 10	1 Año
Peralta Machel	Francisco Miguel	CI	922.745	Art. 13	3 Años
Transportadora San Francisco S.A.		RUC	80073240-8	Art. 13	3 Años
Benítez Ramos	Seferino	CI	2.031.048	Art. 13	3 Años
Lino García	Roosevelt	CI	4.188.531	Art. 13	3 Años
Núñez Núñez	Sany Yohana	CI	4.460.804	Art. 13	3 Años
Méndez Arrúa	José Ignacio	CI	2.348.828	Art. 13	3 Años
Frutos Acosta	Sixto Antonio	CI	2.433.301	Art. 13	3 Años
MC Neumáticos S.A.		RUC	80086408-8	Art. 13	3 Años
Cáceres Morales	Rolando	CI	2.348.677	Art. 13	3 Años

ANDE

TETÃ ÑEMBYAHÚVA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1337/2017

Sujeta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1265 Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Vehículos Convencionales y Equipos Especiales para la Flota de la ANDE"

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios - FF30.

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py

e) **Fecha Tope de Consultas:** 06/09/2017.

f) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 12/09/2017.

g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 18/09/2017.

h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.

k) **Moneda de Contraprestación:** Guaraníes.

l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 - (021) 217-2795
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID : 322294

ANDE

TETÃ ÑEMBYAHÚVA GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1325/2017

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1265 Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Grúas y Montacargas de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 Copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 208, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según Documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2061 - (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID : 323031

PROYECTO DEL PGN 2018 RESPECTO AL 2017

El fisco prevé leve aumento en el presupuesto de empresas públicas

Dentro de esta línea figuran la Ande, ANNP, Dinac, Petropar e INC.

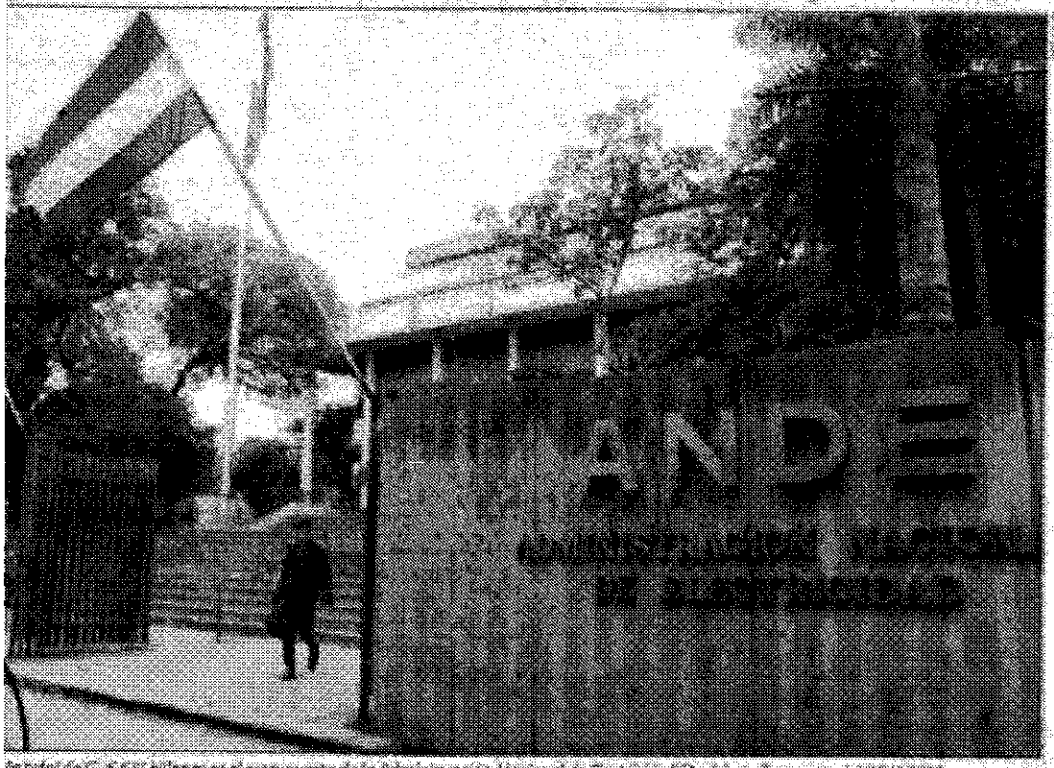

El total de G. 6,6B billones es el presupuesto de la Administración Nacional de Electricidad (Ande) en el proyecto del PGN 2018.

PRESUPUESTO PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO

POR ENTIDAD EN GUARANÍES

Entidad	PGN 2017	PGN 2018
Ande	6.819.220.312.249	6.657.481.564.040
ANNP	114.987.533.602	125.003.758.945
Dinac	246.531.952.373	312.997.459.538
Petropar	5.556.254.353.387	5.658.872.508.308
INC	725.532.930.895	701.346.127.311
TOTAL	13.357.538.429.375	13.428.902.494.373

Fuente: Ministerio de Hacienda.

El proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2018, entregado hace ocho días por el Ejecutivo al Congreso Nacional, presenta un leve aumento en empresas públicas del Estado, en comparación al recurso disponible para este año.

De acuerdo al comparativo entre ambos PGN, la variación en cuanto a montos es del 0,5%, que en guaraníes representa unos 43.603 millones. Esto significa, que de los G. 13,472 billones disponibles para este ejercicio, las cinco empresas públicas del Estado: Ande, ANNP, Dinac, Petropar e INC, tendrán un presupuesto global de G. 13,428 billones en el 2018.

De ese total proyectado para el próximo año, el 50,7% (G. 6,6B billones) es para la Administración Nacional de Electricidad (Ande), cuyo presupuesto para el 2018 presenta una leve disminución de 1,7% en comparación al disponible para este 2017, que es de G. 6,819 billones. La segunda institución con mayor presupuesto será Petróleos Paraguayos (Petropar), que dispondrá del 41,3% (G. 5,5 billones) del total proyectado para las empresas públicas para el año que viene. A esta le sigue la Industria Nacional del Cemento (INC), con 5,4% (G. 701.346 millones), la Dirección de Aeronáutica Civil (Dinac), con 1,8% (G. 312.997 millones) y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), con 0,8% (G. 125.003 millones).

Entre estas cinco empresas públicas, el presupuesto para la Ande es el único que presenta una reducción, según el comparativo entre el plan de gastos vigente y el proyectado para el próximo año. Esta disminución se debe a que el financiamiento de los bonos soberanos ya culminó en este año, según el director de Presupuesto, Oscar Lovera.

El proyecto de ley del PGN 2018 prevé un aumento del 5,3% en guaraníes en comparación al PGN vigente para este año. Es decir, de los G. 6,024 billones disponibles para el presente ejercicio, el Ejecutivo desea disponer durante G. 7,8 billones el año que viene.

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñoñe'ẽ Ñemboaty ha Tape porã rehegua
CONTRATACIÓN DE ÑEMBOATY ÑEÑE'Ẽ

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1337/2017
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad – Con sede en la Av. España No. 1209 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Reparación de Vehículos Convencionales y Equipos Especiales para la Flota de la ANDE".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FO0.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 05/09/2017.
f) Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 18/09/2017.
g) Inicio de la Fase Competitiva - Lances: 19/09/2017.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Guaraníes.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-0261 - (021) 217-0266
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID : 322894

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñoñe'ẽ Ñemboaty ha Tape porã rehegua
CONTRATACIÓN DE ÑEMBOATY ÑEÑE'Ẽ

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1325/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1209 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Grúas y Montacargas de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 Copia en el Dpto. de Mantenimiento de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 207, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Plazo de Entrega: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-0261 - (021) 217-0266
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID : 325831

SERÁ EN LA CCI DE PARÍS

La otra semana habrá audiencia en el caso PDVSA

La deuda que Petropar mantiene con su par de Venezuela es de US$ 265 millones.

La próxima semana se realizará la audiencia sobre "Admisibilidad y ley aplicable" en el marco de la demanda de Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) contra Petróleos Paraguayos (Petropar) sobre una deuda de US$ 265 millones, según informó la entidad estatal. El acto se llevará a cabo en la Cámara de Comercio Internacional (CCI) con sede en París.

En esta etapa del procedimiento, serán discutidas únicamente las objeciones que Petropar ha presentado respecto a la jurisdicción del Tribunal y la admisibilidad del proceso. Una vez culminada la audiencia, y luego del proceso deliberativo, el Tribunal Arbitral decidirá si concede con las atribuciones para conocer en el reclamo presentado por PDVSA dentro de un plazo estimado de 3 meses.

Desde las entidades informaron que, únicamente, en caso que el tribunal considere que es competente para conocer el conflicto se empezará a estudiar la cuestión de fondo en relación a la exigibilidad o no de la deuda reclamada.

En la audiencia, la empresa de combustible paraguaya estará representada por el profesional en materia de derecho arbitral y socio del estudio Dechert LLP con sede en París, Dr. Eduardo Silva Romero, así como por el director jurídico de Petróleos Paraguayos, Dr. Sebastián Ortiz, y el asesor jurídico de la Presidencia de la Administración, Abg. Daniel Álvarez.

ANTECEDENTES

PDVSA presentó la demanda arbitral en contra de Petropar en el mes de julio de 2016, por medio de la cual reclama el pago de provisiones de combustibles realizadas durante los años 2008 y 2009 como consecuencia del Tratado de Cooperación Energética firmado por la República de Paraguay y la República de Venezuela en el 2004.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1337/2017

Subasta a la Baja Electrónica

a) Convocante: Administración Nacional de Electricidad – Oficina de ANDE, Ejército No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Vehículos Convencionales y Equipos Especiales para la Flota de la ANDE".

c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.

d) Documentos de Licitación: Podrán ser retirados sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en www.dncp.gov.py

e) Fecha Tope de Consultas: [illegible]

f) Fecha de Recepción de Propuestas de Precios: [illegible]

g) Fecha de la Fase Competitiva - Lances: [illegible]

h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.

i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.

j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.

k) Moneda de Competencia: Guaraníes.

l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas comprendidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-0147 - (021) 217-0193
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIPUTADOS DEBERÁ DICTAMINAR TAMBIÉN SOBRE EL TEMA

Aprueban proyecto de ley de préstamos para obras

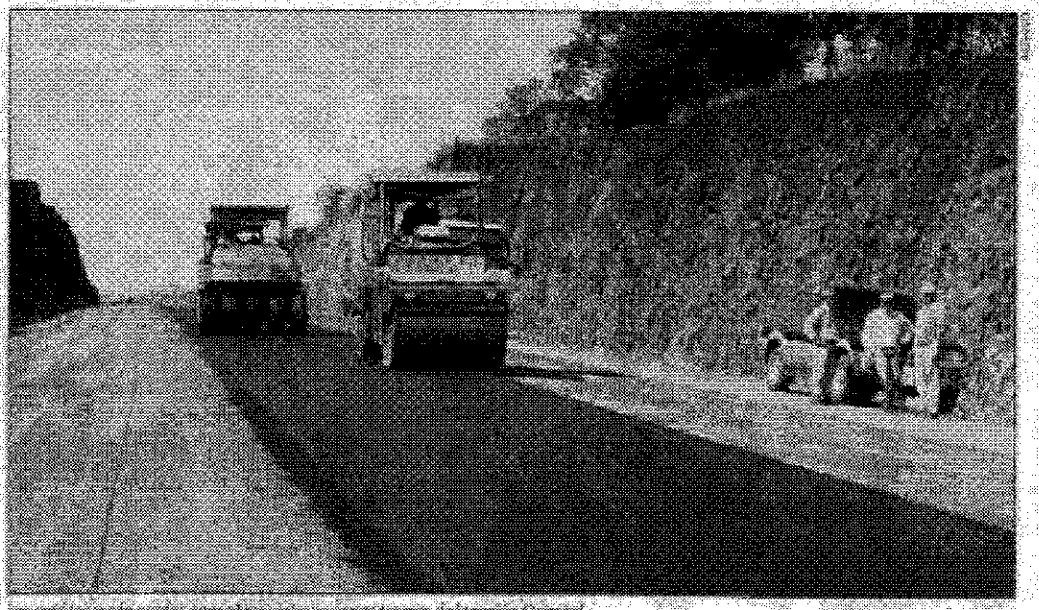

Con los recursos, el MOPC pretende encarar trabajos de modernización de 459 km de red vial del Paraguay.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) recibió la aprobación, de parte del Senado, del proyecto de ley que aprueba la firma del contrato de préstamo de US$ 100 millones del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para la utilización en varios tramos de rutas de la región Oriental, según informe de la cartera de obras.

El empréstito se suscribió también con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) por un monto superior a los US$ 92 millones, que será destinado para el financiamiento para el proyecto de la habilitación de la red vial pavimentada y ampliar el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por la Ley N° 5.554 del 31 de enero de 2016". (Red Vial: Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Guairá, Caazapá, San Pedro y Villeta Alberdi). Mediante el proyecto, el MOPC pretende encarar trabajos de modernización de aproximadamente 459 km de red vial del Paraguay y la habilitación y mantenimiento de un total de 8 tramos. Según datos del MOPC, los tramos están situados en regiones prioritarias a la frontera con Argentina en zonas de tránsitos de carga y pasajeros hacia y desde Brasil, de extraordinaria importancia para el desarrollo de dichos espacios geográficos y la conexión entre estos países.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17

"SERVICIO TERCERIZADO DE LIMPIEZA"

Subasta a la Baja Electrónica

ID 151.[illegible]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fuente de Financiamiento 30 Tesoro del Estado

FECHA TOPE DE CONSULTAS: [illegible]

FECHA TOPE DE REPLICAS: [illegible]

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: [illegible]

INICIO DE LA FASE COMPETITIVA: [illegible]

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se recibirán [illegible]

FORMA DE PAGO: Conforme a [illegible]

MONEDA DE COTIZACIÓN: [illegible]

Unidad Operativa de Contrataciones

CLAVES

1 Aprueban proyecto de ley de préstamos para obras viales que serán encaradas por el MOPC.

2 Mediante los fondos, el MOPC pretende encarar trabajos de modernización de aproximadamente 459 km de red vial del Paraguay.

3 Ahora, la Cámara de Diputados deberá dictaminar a favor de manera tal a que se puedan utilizar los fondos.

Fuente: MOPC

RED VIAL

La red vial del Paraguay en el 2015 [illegible] 22% en [illegible] que registró en el mismo año en el 2016 cuando los caminos se habían deteriorado 8.470 km, según datos proporcionados por el MOPC. De esos tiempos a la actualidad se habían reparado aproximadamente 1.174 km de caminos. Actualmente están en ejecución otros 1.450 km (25%). El país dispone de un total de 5.700 km de red vial pavimentada, el cual será completado a partir de la fecha de entrega de la orden de inicio del contrato de préstamo.

Para la ejecución de los trabajos y el mantenimiento de los mismos, así como para el pago del financiamiento de los desembolsos del financiamiento, se ha previsto un plazo de diez años, el cual será computado a partir de la fecha de entrega de la orden de inicio del contrato de préstamo.